

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	07 DE MAYO DE 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	10:10 HORAS
HORA DE TÉRMINO	12:35 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Alcalde da inicio a la sesión siendo las 10:20 horas, sesión por videoconferencia

Punto N°1

Aprueba acta anterior.

La Secretaria municipal solita aprobar el acta que fue remitida por correo electrónico y corresponde a la sesión de concejo del día 24 de febrero de 2020.

Concejal Orellana se abstiene
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde aprueba

Punto N°2

Presentación plan municipal de cultura.

Alcalde expone que este plan se encuentra en proceso de ejecución con la consultora a cargo, otorga la palabra al encargado de la consultora don Andrés Sheffer.

El profesional comenta que en la primera reunión que sostuvo con el concejo municipal él pudo informar a grandes rasgos en que consistía este PMC, ahora el expone que el proceso se ha desarrollado de buena manera con un proceso participativo junto a la comunidad local para el levantamiento del diagnóstico, se realizó un acercamiento con el área de cultura municipal y con la fundación cultural municipal, así como en los recintos museo y teatro, ya tenemos un documento en primera forma, la idea es que ustedes puedan manifestar sus observaciones de este instrumento y con el COSOC.

El profesional da lectura a las líneas de acción y del objetivo de este instrumento. Relevando la gestión de los recintos con oferta cultural, la formación cultural y la puesta en valor del patrimonio local, las festividades y fechas importantes para la comunidad de María Elena y Quillagua. Se están estableciendo planes y programas que deben estar asociadas a diversas fuentes de financiamiento para su posterior ejecución de acuerdo a como se desarrolle este plan.

Andrés les da a conocer al concejo que presente sus observaciones para que podamos tener una aprobación del instrumento considerando que los plazos están extendidos por la contingencia pero ya estamos en los límites.

La concejala Miranda consulta por el plan de trabajo de la fundación ¿corresponde a esta misma planificación?

Alcalde expone que corresponden a líneas paralelas y que este PMC es de resorte municipal, que da un lineamiento general.

La fundación debe trabajar en sintonía con este PMC.

Alcalde agradece al profesional los antecedentes entregados.

Punto 3

Aprueba subvención cuerpo de Bomberos.

Alcalde informa que hoy en la tarde se sostendrá una reunión con el cuerpo de bomberos para analizar ciertas falencias detectadas por el Director de Control en la rendición de la subvención entregada a la institución durante el periodo anterior.

Es necesario que esto podamos entregarlo pero tenemos que tener esta rendición al día, sin embargo con ellos vamos a solucionar la situación para que puedan solicitar la subvención.

Esperamos que nos clarifiquen este monto que no está justificado se debe reintegrar al municipio, ya que este gasto no se puede cubrir con los recursos que se entregan por parte del municipio.

La idea es re instruir cuál es la naturaleza de la subvención y cuales gastos se pueden acoger a este recurso y no se generen mal uso o duplicidad de usos de recursos.

En esta reunión se busca que se pueda aclarar el tema con ellos y no tener algún problema, porque sabemos que necesitan esta subvención.

Concejal Vilches solicita que nos informe sobre los antecedentes acordados con bomberos.

La concejala Cuello consulta ¿Cuál es su planteamiento frente al tema? ya que el concejo no quiere rebajar los recursos para bomberos.

Bomberos sabe que se cometió un error pero por el desconocimiento de lo establecido en el reglamento y asumen esa responsabilidad, la idea no es perjudicarlos.

Alcalde expone que hay que tomarlo como una posibilidad de mejora por parte de ellos y en ningún caso limitar o recortar la subvención a bomberos.

Por lo mismo se está solicitando aprobar este recurso y posteriormente en la reunión establecer con bomberos cual será la forma del reintegro.

La concejala Cuello solicita se revise el reglamento de la subvenciones actual porque existe algunos artículos que podríamos perfeccionar y solicita que se le remita una copia del acuerdo donde se aprobó el reglamento de subvenciones.

El Director de control, expone que hay varios elementos que quedan fuera de lo que se logra subvencionar a través de estos recursos como los útiles de aseo por ejemplo.

Una institución como bomberos que costea sus gastos con apoyo de la comunidad, a mi juicio corresponde a un gasto necesario, el contar con útiles de aseo para los recintos, como para los vehículos, por tanto hay ciertas inconsistencias en el reglamento que deberíamos mejorar.

El funcionario sugiere analizar este reglamento y proponer modificaciones para poder apoyar a las organizaciones de la comunidad.

Expone que en el caso de bomberos la rendición no justifica claramente un monto aproximado de quinientos mil pesos y ellos deben aclarar en esta reunión, a que corresponde el gasto en detalle porque solo se establece en la rendición como ítem de aniversario.

La concejala Araya indica que esta administración siempre ha querido apoyar a bomberos considerando que se ha duplicado el monto que nosotros entregamos como subvención, y es importante que sean bien aprovechados estos recursos.

La concejala Cuello cree que es apropiado hacer una reunión extraordinaria, para aprobar esta subvención, a posterior de su reunión con bomberos.

El concejo decide retomar solo este punto de la tabla a las 16:00 horas para conocer los alcances de la reunión de bomberos y el alcalde, así poder aprobar la solicitud de subvención.

A las 16:00 horas el alcalde informa a los señores concejales respecto de la forma que el cuerpo de bomberos reintegrará los recursos que fueron observados en la rendición de cuentas y se hara en el plazo de un mes.

La institución reconoce su error pero hacen hincapié en que fue de forma involuntaria porque no conocían los alcances del reglamento de subvenciones.

Secretaria municipal somete a aprobación la subvención para el cuerpo de bomberos por un monto de seis millones de pesos.

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde aprueba

Punto N°4

Contingencia comunal por Covid-19

Alcalde comienza exponiendo que se está solicitando con las autoridades regionales para que se establezca cuarentena en nuestra comuna.

Informa que el equipo Covid ya se reunió y en la municipalidad también estamos tomando las medidas para nuestros vehículos ingresen a la ciudad de Antofagasta, porque nosotros tenemos que seguir trabajando, compras y traslados que se deben realizar con los funcionarios municipales.

En esta reunión los directores de departamento tienen responsabilidades y van a apoyar en la entrega y trabajo con la comunidad, ahora se van a entregar los kits sanitarios, en esta salida a terreno tendremos apoyo de seis camionetas para que los equipos recorran las calles de la comuna.

Son materiales de higiene que trae este kit, con mascarillas, alcohol gel, guantes y amonio cuaternario, a todas las viviendas.

A posterior estamos buscando la compra de canastas de alimentos no perecibles para entregas a todas las casas de la comuna se está cotizando para que a todos les llegue un aporte si estamos en cuarentena y para resguardo de las familias y que se cumpla el objetivo de la cuarentena.

Necesitamos apoyar a las familias y que tengan los insumos básicos para la alimentación que es de primera necesidad.

La concejala Oribe consulta que si es verdad que SQM va a entregar 1000 canastas de alimentos a la comunidad, según se difundió en las redes sociales.

Alcalde explica que SQM entregara 200 cajas según los antecedentes que le entregaron y que el municipio está cotizando 1000 cajas adicionales más otras empresas que quieren aportar en el territorio alcancemos a llegar a toda la comunidad.

La idea es que las empresas entreguen alimentos y que no se repitan los aportes con las mismas personas y sabemos que hay familias que no han recibido ninguna ayuda. Por diferentes situaciones o por cesantía, que requieren apoyo.

La concejala Oribe consulta ¿El departamento social se le entregó ayuda a todos los adultos mayores?

Alcalde indica que si y que tenemos 4 asistentes sociales que están trabajando en la entrega y cruce de datos para que las redes de apoyo estén en el mismo sentido y que alcancemos todos los hogares.

La concejala Cuello, expone que bueno que se va a tomar mano dura en la comuna para que la gente entienda, y que con respecto a la entrega de canastas se podría ver con los proveedores locales así dejamos los recursos acá.

Alcalde menciona que el tema corresponde a cumplir los protocolos y que estén todos los productos y es ahí donde los proveedores locales con alcanzan y como corresponde a compras de magnitud se hacen a través de licitación.

La idea utilizar la información que se estableció del cruce con los datos de los establecimientos educacionales y que lleguemos con todas las familias, se está haciendo el cruce de datos con SQM para saber las viviendas que son hospedaje de contratistas, donde no hay familias porque ahí no se va a entregar ayuda de alimentos.

Con respecto al municipio les informo que se está trabajando con los funcionarios mínimos, porque tenemos cosas que se deben hacer de igual forma, como los convenios, las remuneraciones, las atenciones de público, pagos y atención del JPL, compras etc.

La concejala Cuello consulta ¿porque en la gráfica oficial aparece nuestra comuna con 48 casos y en la práctica usted nos indica que hay 56?

Alcalde le explica que esos datos aún no están registrados por el reporte oficial, ya que hay un desfase en la actualización de los antecedentes.

La concejala Miranda agrega que el laboratorio que está revisando las muestras de COVID en Antofagasta, estaba con problemas técnicos y por eso el fin de semana no se entregaron respuesta de los análisis pendientes.

Concejal Wilfredo solicita que se fiscalice para que no tengamos ruidos molestos fiesta en horarios de toque de queda, le han comentado que hay contratistas que realizan actividades y otras juntas que son peligrosas para los contagios.

Alcalde informa que cuando recién llegaron los militares la gente tenía mayor respeto y se iba a sus casas, no es debido que las personas estén en la vía pública transitando y tenemos que seguir haciendo hincapié en que se respete el distanciamiento social.

Concejal Orellana consulta al director de control si es posible que nosotros como concejo municipal podamos hacer un presupuesto con recursos de patentes mineras, para cubrir las necesidades del covid19, para cubrir elementos de protección personal, sanitizaciones en los lugares públicos, alimentos para la comunidad y que sea de largo aliento para apoyar en esta pandemia a nuestra comunidad.

Alcalde le expone que se está modificando el presupuesto municipal porque hay cosas nuevas que se deben cubrir y que las patentes mineras se pueden utilizar sin embargo alimentos no son un ítem que se pueda cubrir con estos recursos, pero podemos utilizar recursos propios. Con respecto a lo solicitado se presentara un programa de patentes mineras para cubrir requerimientos de COVID19

La concejala Araya quiere saber si todos los adultos mayores están en sus casas, porque le indicaron que hay personal del estadio que continua trabajando.

Alcalde le indica que todos están en sus casas, porque se realizó un decreto que autoriza los funcionarios que son crónicos y adultos mayores y las embarazadas deben estar en sus hogares.

La concejala Miranda indica un tema que es importante de considerar que en la prensa dice que los casos de la comuna no tienen trazabilidad, por esto le pido alcalde que se informe a la comunidad, así bajamos la angustia que se genera con la población, ya que se están haciendo algunas cosas para prevenir pero hay parte de la comunidad que está muy preocupada.

Culmina la sesión siendo las 12:35 horas, asisten los señores concejales; Danilo Orellana Suárez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Aprobada en concejo municipal del día
06/08/2020 por los señores concejales
Danilo Orellana, Viviana Cuello, Doris Araya
Wilfredo Vilches y Carmen Miranda